

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
COORDINACIÓN DE  
UNIVERSIDADES  
POLITÉCNICAS.

MANUAL DE  
ASIGNACIÓN DE  
CARGA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DEL  
ESTADO DE  
GUERRERO

---

# MANUAL DE ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO

## 1. OBJETIVO

Realizar la descripción de actividades y procedimientos en sus diferentes etapas para llevar a cabo el proceso de asignación de carga académica.

## 2. MARCO LEGAL

- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.
- Manual de Organización de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.
- Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

## 3. ALCANCE

Aplica para el personal docente de los Programas Académicos que imparten clases en la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

## 4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

El Director del Programa Académico es quien asigna la carga académica, la cual debe ser validada por la Secretaría Académica de la Universidad.

## 5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

- a. El Director de cada Programa Académico verificará el mapa curricular para establecer las asignaturas y el número de horas presenciales que se impartirán por cuatrimestre.
- b. La Dirección de cada Programa Académico entregará por cuatrimestre la carga académica a la Secretaría Académica para su validación.
- c. La autorización de cargas académicas será por parte de la Rectoría.
- d. El Director de cada Programa Académico realizará los horarios de grupos y profesores.
- e. El Director de cada Programa Académico entrega a los profesores los horarios y manuales/programas de asignatura.
- f. Los profesores firman de conocimiento sus honorarios y los remiten a la Dirección de Programa Académico.
- g. La Dirección de cada Programa Académico entrega los horarios de grupos y profesores a la Secretaría Académica.
- h. La Secretaría Académica entrega al Departamento de Recursos Humanos los horarios de profesores y carga académica.

6. ANEXO

Anexo 1. Formato de carga académica.

*[Handwritten signatures and marks along the right margin]*



## TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Manual de Asignación de Carga Académica de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Calidad de esta Universidad.

**Segundo.** Los asuntos no previstos en el presente Reglamento, serán tratados por el Consejo de Calidad de esta Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

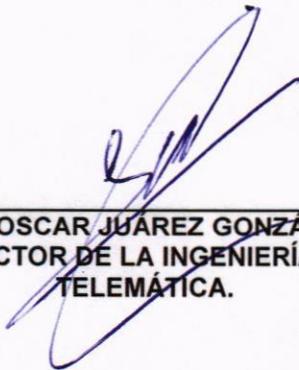
**En la sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, por unanimidad de votos en la Segunda Sesión Extraordinaria 2014, de fecha 09 de Septiembre del 2014 se aprueba el Manual de Asignación de Carga Académica de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.**

### INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO



\_\_\_\_\_  
**C.P. FRANCISCO ARCOS GARCÍA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y EN REPRESENTACIÓN DEL  
LIC. JOSE LUIS PATIÑO SOBERANIS, RECTOR Y  
PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE CALIDAD.**

*DIRECTORES DE PROGRAMA ACADÉMICO*



\_\_\_\_\_  
**ING. OSCAR JUÁREZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE LA INGENIERÍA EN  
TELEMÁTICA.**



\_\_\_\_\_  
**MTRO. GABRIEL PEDROZA SILVAR  
DIRECTOR DE LOS PROGRAMAS  
EDUCATIVOS DE INGENIERÍA EN  
ENERGÍA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL.**

REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO POR PROGRAMA EDUCATIVO



---

**C.P. DENIA LUCERO DIRZO VICTORIA**  
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA  
LICENCIATURA DE COMERCIO  
INTERNACIONAL Y ADUANAS.



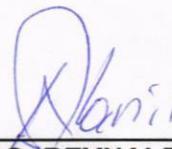
---

**DR. MARIO ARTURO RIVERA MARTÍNEZ**  
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA  
INGENIERÍA EN ENERGÍA.



---

**DR. JOSÉ ANDRÉS ALANÍS NAVARRO**  
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA  
INGENIERÍA EN ENERGÍA.



---

**MTRO. REYNALDO ALANÍS CANTÚ**  
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LA  
INGENIERÍA EN TELEMÁTICA.